

PLANCHADOR/A

OPE 2019: Decreto 30/2019, DOG Núm. 62 de 29 de marzo de 2019 →

CONVOCATORIA: Resolución de 18 de junio de 2021, DOG núm. 126, de 5 de julio de 2021 →

45 plazas
(2 reservadas a discapacidad general)

PERSONAL ESTATUTARIO
Agrupación Profesional

Plazo de presentación de instancias: del 6 de julio al 31 de agosto de 2021

SISTEMA SELECTIVO: Concurso-oposición.

TITULACIÓN: Certificado de escolaridad o equivalente.

PROCESO SELECTIVO:

Fase de oposición (Máximo 60 puntos)

1º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)

2 pruebas
(se realizan el mismo día)

Tiempo: Máximo 150 minutos

Consistirá en la contestación por escrito de **100 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, **más 10 preguntas de reserva**, sobre el contenido de la **parte específica** del programa.

Este ejercicio **será valorado de 0 a 50 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

Para superar este ejercicio deberá alcanzarse una puntuación del 50 % de su valor.

2º Ejercicio

(Obligatorio y no eliminatorio)

Tiempo: 15 minutos

Consistirá en la **contestación por escrito de un cuestionario de 10 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 2 preguntas de reserva, **sobre el contenido de la parte común del programa** (temas uno a ocho, inclusive).

Este ejercicio **será valorado de 0 a 5 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración ninguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

A Coruña Avda. do Exército, 2 (881 914 290) **Carballo** R/ Corcubión, 5 Baixo.(627 166 900)

Santiago R/ Gómez Ulla, 14 (881 972 421) **Ferrol** R/ Cuntis, 50 (881 952 637)

Lugo Pza. Conde de Fontao, 4 (982 253 357) **Monforte de Lemos** R/ Ourense, 121, Baixo (982 048 032)

Vigo: R/ Gregorio Espino, 50.(Praza das Palmeiras) (986 118 270)

Ourense: R/ Sáenz Díez, 8. (988 040 281)

3º Ejercicio*

(Obligatorio y no eliminatorio)

Tiempo: 15 minutos

Consistirá en la **contestación por escrito de un cuestionario de 10 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 2 preguntas de reserva, **mediante lo que se evidencie el conocimiento por parte de los/las aspirantes de la lengua gallega.**

Este ejercicio será valorado **de 0 a 5 puntos.**

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración ninguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

** Estarán exentos de su realización los aspirantes que acrediten poseer el título de CELGA 2 o equivalente, a los que se asignarán 5 puntos.*

Fase de **CONCURSO** (Máximo 40 puntos)

1.- **FORMACIÓN: máximo 12 puntos (30%)**

2.- **EXPERIENCIA: máximo 28 puntos (70%)**

TEMARIO: 18 temas

TEMARIO COMÚN

1. La Constitución española: principios fundamentales, derechos y deberes fundamentales de los españoles. La protección de la salud en la constitución.
2. Estatuto de autonomía de Galicia: estructura y contenido. El Parlamento. La Xunta y su presidente. La Administración pública gallega.
3. La Ley general de sanidad: fundamentos y características. Competencias de las administraciones públicas en relación con la salud. Derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario público.
4. La Ley de salud de Galicia: el sistema público de salud de Galicia. Competencias sanitarias de las administraciones públicas de Galicia. El Servicio Gallego de Salud. Su estructura organizativa: disposiciones que la regulan.
5. El Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud: clasificación del personal estatutario. Derechos y deberes. Retribuciones. Jornada de trabajo. Situaciones del personal estatutario. Régimen disciplinario. Incompatibilidades. Representación, participación y negociación colectiva.
6. El personal estatutario del Servicio Gallego de Salud: régimen de provisión y selección de plazas.
7. Normativa vigente sobre protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: disposiciones generales; principios de protección de datos; derechos de las personas. La Ley gallega 3/2001, de 28 de mayo, reguladora del consentimiento informado y de la historia clínica de los pacientes.
8. Tema 8. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: capítulos I, II, III y V. Principales riesgos y medidas de prevención en las IISS. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género. Legislación sobre igualdad de mujeres y hombres: su aplicación en los distintos ámbitos de la función pública.

TEMARIO ESPECÍFICO

1. El espacio físico de una lavandería hospitalaria: consideración de los factores que influyen; organización espacial y funcional. Áreas sucias y limpias. Barreras de contaminación.
2. Equipamiento, material e instalaciones de una lavandería hospitalaria. Material permanente de consumo. Instalaciones.
3. Procesamiento de la ropa en área sucia: técnicas de lavado (temperaturas, tiempos), ideas básicas de eliminación de manchas. Procesado de la ropa en área limpio: centrifugado, secado, calandrado. Procesado de la ropa en ropero: almacenamiento y distribución.
4. Características de los textiles y estudio de las diferentes fibras que componen los tejidos. Reacción a la acción de ácidos, lejías, oxidantes, temperatura y acción mecánica.
5. Las secadoras-planchas: características; factores de rendimiento; papel de planchado; otras funciones; roces sobre la cubeta; purgadores; electricidad estática, los posos o depósitos, aspiración de vapores, dificultades de calandra.
6. Factores que intervienen en un buen planchado. Presión, vapor al vacío. Tiempos para la vaporización y el vacío.
7. Actuación de las fibras textiles frente al planchado. Cuidados en la operación y riesgos en las piezas al planchado.
8. Aparatos universales para el planchado. La prensa universal, la mesa de planchado, la plancha, cabinas o túneles de acabado, pan. Topper, maniquí. La seguridad laboral en el manejo de este tipo de maquinaria.
9. Problemas habituales en el planchado. Fallos y su corrección.
10. Prevención de riesgos laborales específicos de la categoría. Riesgo de incendio: conceptos básicos, medidas preventivas y actuaciones que es necesario realizar.

Los textos legales serán los vigentes a la fecha de publicación en el Diario Oficial de Galicia de la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Gallego de Salud por la que se procede al nombramiento de los tribunales de calificación.